

GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO
GUÍA DE TRÁNSITO PARA LA MOVILIZACIÓN DE GANADO, PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS PECUARIOS



Fecha de expedición			Tipo de movimiento		Folio A	064768
Día	Mes	Año	Dentro	Fuera		
13	4	2023		X		

CENTRO EXPEDIDOR: ASOCIACIÓN GANADERA / PRESIDENCIA MUNICIPAL:
ASOCIACION GANADERA LOCAL GENERAL METEPEC

Motivo de movilización						
Consumo	Sacrificio	Pie de cría	Engorda	Ferias o exposiciones	Deporte	Repasto
	X					

Origen		Destino	
Nombre:	JOEL HUAZO CANALES	Nombre:	PEDRO VILLEGAS SOLIS
Teléfono:	774-745-5256	Teléfono:	746-120-5285
CURP:	HUCI770714HHGZNL02	CURP:	
Rancho/UPP/PSG:		Rancho/UPP/PSG:	
Calle:	RIO SECO SN	Calle:	DOM CONOCIDO
Localidad:	RIO SECO	Localidad:	TIHUATLAN
Municipio:	METEPEC	Municipio:	TIHUATLAN
Estado:	HIDALGO	Estado:	VERACRUZ
C.P.:	43400	C.P.:	92900

Tipo de transporte			
Terrestre	Aéreo	Arreo	Nombre completo del transportista:
X			TADEO GUZMAN HERNANDEZ
CURP:		GUHT020104HRGZRD08	

Datos del vehículo		Marca	Modelo
Placas:	HJ2713F	RAM 4000	2013
Color:	BLANCO	Capacidad:	5 TON
Placas del remolque:			

Ruta a seguir
METEPEC - SANTA ANA - SAN ALEJO-AUTOPISTA MEXICO TUXPAN - DESTINO

Documentación zoosanitaria de soporte			
Folio de Certificado Zoosanitario de Movilización Nacional:	TB:	BR:	
Folio de dictamen de prueba	X	X	
Folio de constancia de Hato Libre	TB:	BR:	
Otros:	CERTIFICADO DE PROPIEDAD	41815	

Movilización de animales			
# Animales:	Especie:	Raza:	Sexo:
80	PORCINOS	HIBRIDOS	MYH
Folio de guía de tránsito o CZMN:	Fierros quemadores:		
X	X	X	X

Movilización de productos y subproductos de origen animal		
Productos y/o subproductos	Cantidad	Unidad de medida
X	X	X
Esta guía ampara número/letra:	OCHENTA	

JOEL HUAZO CANALES
Nombre y firma propietario

Pte. AGLG de M
Nombre cargo y firma

Sello oficina expedidora

LA VIGENCIA DE LA PRESENTE SERA DE 72 HORAS A PARTIR DE LA FECHA DE EXPEDICIÓN, SIENDO VÁLIDA PARA UNA SOLA MOVILIZACIÓN Y EN UN SOLO VEHICULO
ARTICULO 58 DE LA LEY DE DESARROLLO PECUARIO PARA EL ESTADO DE HIDALGO: "TODA PERSONA QUE PRETENDA MOVILIZAR CUALQUIER ESPECIE PECUARIA, PRODUCTOS Y
SUBPRODUCTOS, DENTRO DEL ESTADO, DEBERA CONTAR CON EL FORMATO UNICO DE GUIA DE TRANSITO O REEMO, HACIA OTRAS ENTIDADES SE DEBERA MOVILIZAR
CONJUNTAMENTE CON EL CERTIFICADO ZOOSANITARIO DE MOVILIZACION NACIONAL O EL AVISO DE MOVILIZACION".
FUNDAMENTO LEGAL ARTICULO 29, 56, 57, 58, 59 Y 139 (NUMERAL III, V, VI Y IX) DE LA LEY DE DESARROLLO PECUARIO PARA EL ESTADO DE HIDALGO, ULTIMA REFORMA EL DIA 17
DE DICIEMBRE DEL 2021.
ESTE DOCUMENTO NO ES VÁLIDO SIN SELLO Y FIRMA DE LA AUTORIDAD COMPETENTE, NO DEBERA PRESENTAR TACHADURAS, RASPADURAS O ENMIENDADURAS